FICHA DE LA REGULACIÓN

Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024

Fecha de generación: 5/3/2025 9:56:24 PM

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"
Tipo de Ordenamiento jurídico: Acuerdo
Fecha de publicación: 28/06/2024
Vigencia: Vigencia definida
Fechas en que ha sido actualizada: 2024-11-01
Link de creación: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20240663-01.pdf

Fechas y links de modificaciones:
Fecha de Modificación: 01/11/2024
Link de Modificación: Acuerdo que modifica el similar por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).

Fecha de Modificación: 06/12/2024
Link de Modificación: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202412114-01.pdf

Ámbito de Aplicación: Estatal
Objeto de la Regulación: Establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales, todos los vehículos automotores de combustión interna registrados en el Padrón Vehicular del Estado de Querétaro y otras entidades que circulen en el Estado de Querétaro deberán ser verificados, en sus emisiones contaminantes, durante el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), con excepción de las motocicletas, los automotores que por sus características tecnológicas les resulte imposible la aplicación de los protocolos de prueba establecidos en la Normas Oficiales Mexicanas NOM-045-SEMARNAT-2017, NOM-047-SEMARNAT-2014 y NOM-167-SEMARNAT-2017, los Vehículos Antiguos, los tractores agrícolas, los vehículos eléctricos e híbridos, la maquinaria dedicada a las industrias de la construcción y minera, pozos agrícolas y vehículos con placas federales o de demostración.
Sujetos Regulados:

- Publico en general

Materias Reguladas:

- Ecología y Medio Ambiente

Sectores regulados:

- Transportes, correos y almacenamiento

Índice de la Regulación

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES;

CAPÍTULO II. VERIFICACIÓN VEHICULAR;

CAPÍTULO III. USUARIOS;

CAPÍTULO IV. TRÁMITES DE VERIFICACIÓN VEHICULAR;

CAPÍTULO V. CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR;

CAPÍTULO VI. AUTORIZACIONES, REFRENDO REVALIDACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LOS CEN DE VERIFICACIÓN;

CAPÍTULO VII. DOTACIÓN, ENTREGA Y REPORTES DE CERTIFICADOS A LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN;

CAPÍTULO VIII. LOS PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR;

CAPÍTULO IX. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE CENTRO DE VERIFICACIÓN;

CAPÍTULO X. DENUNCIA POPULAR.

TRANSITORIOS.14

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

140

Regulación vigente transparencia: https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo
Autoridad que la aplica:

- Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)

Regulaciones Vinculadas

- Código Ambiental del Estado de Querétaro.

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- Registro o refrendo al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Verificación Vehicular.
- Autorización de Verificación Vehicular.
- CONSTANCIA DE NO ADEUDO PARA ASEGURADORA
- Expedición del Certificado y Holograma Exento
- Expedición de la Reposición de Certificado y Holograma de Verificación Vehicular
- Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación

Servicios Relacionados

- Verificación Vehicular

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

141

Inspecciones Relacionadas

- Visita Técnica

Inspectores Relacionadas

- ABRAHAM ORTIZ MURGUÍA
- Teófilo Mario Gómez Su
- Belisario Sánchez Alanís
- Yesenia De Jesús Ramírez
- Jorge Carlos Monroy Medal
- María Fernanda Gutiérrez Amarillas
- PAOLA WENDOLINE ARREGUÍN RODRÍGUEZ

- Omar Alejandro Trejo Rivera